

PROSTITUCIÓN I

COMERCIO DE PERSONAS SIN FRONTERAS

Con ocasión de que la UIB y el Institut Balear de la Dona han organizado un congreso internacional virtual referido a la *Prostitución: comercio de personas sin fronteras*, la Fundació Gadeso ha considerado de interés incluir en nuestra sección dossiers una documentación básica referida a la temática de la prostitución. Este primer dossier incluye una serie de artículos de opinión referidos básicamente a la necesidad y oportunidad de legalizar o no la prostitución.

¿Debe legalizarse la prostitución?

Algunos grupos de mujeres consideran que las prostitutas son víctimas, pero para otros son “trabajadoras sexuales” con plenos derechos.

Según la International Sex and Red-Light Guide (Guía Internacional del Sexo y la Prostitución), “desde que los chinos sentenciaron que ‘quien consigue la riqueza consigue la gloria’, las mujeres sin familia, inteligencia o fortuna han utilizado el único medio de que disponían para ganar dinero rápidamente. Una habitación, una cama, una provisión de preservativos, una luz roja... y ya está el burdel montado. A 30 dólares por cliente, estas muchachas pueden ganar mucho más que trabajando en una fábrica por 4 dólares diarios, como suele suceder en casi todos los países subdesarrollados.” Esta guía, que cuesta 30 dólares en Estados Unidos, añade que cada uno debe sacar el mayor beneficio posible de esta actividad comercial. Según sus autores, la prostitución es un negocio cuyo único principio es el de obtener lo más posible por la suma que se paga. “Si una mujer elige utilizar su cuerpo de este modo, en lugar de dejarse explotar como una esclava por empleadores de miseria, y si hay hombres dispuestos a pagar mejor que esos explotadores, no hay nada que objetar. Después de todo, no se trata de nuestro cuerpo ni de nuestro dinero, así que tampoco es asunto nuestro. Pero mientras no se arregle la situación económica mundial y el problema de la superpoblación, alguien tendrá que pagar la cuenta.”

Pero, ¿quién? ¿Los más pobres, los más vulnerables? No se puede negar que la industria del sexo ha adquirido dimensiones internacionales y que en muchos países, sobre todo de Asia, es un motor de la economía. La ironía está en que la prostitución no es del todo legal. Y su legalización, ¿reduciría algunas de las desigualdades y los abusos de que son víctimas las prostitutas? ¿O, al legitimarla, se anularía la labor de varios decenios para mejorar la condición femenina?

El eterno debate

A primera vista, estas preguntas parecen un refrito de un debate eterno, pero no lo son. La cuestión no se plantea ya en términos de moralidad, el dilema es si la prostitución es una forma de explotación que debe ser abolida o una profesión que hay que reglamentar. Frente a esta polémica las agrupaciones de mujeres del mundo entero aparecen divididas en dos bandos: las que quieren erradicar la prostitución —como la Coalición no gubernamental contra la Trata de Mujeres—, y los grupos, radicados principalmente en el Reino Unido, los Países Bajos y Estados Unidos, que consideran a las prostitutas “trabajadoras del sexo” y defienden sus derechos. La hostilidad entre unos y otros es considerable. Por ejemplo, la Coalición acusa a los partidarios de reconocer los derechos de las prostitutas de representar los intereses de ‘chulos y proxenetas’. Y éstos responden afirmando que las abolicionistas permanecen encerradas en la torre de marfil de un feminismo académico, ajeno a la realidad que viven las prostitutas.

La línea divisoria entre los dos campos es la distinción entre la prostitución “libre” y la prostitución “forzada”. En general, las abolicionistas sostienen que la gran mayoría de esas mujeres son obligadas a ejercer la prostitución, y las trabajadoras del sexo replican que las cosas no son forzosamente así. En lo que unas y otras coinciden, aunque por distintas razones, es en que esta distinción simplifica excesivamente el problema. Es evidente que una niña nepalí de 12 años vendida a un prostíbulo de la India infestado por el SIDA no ha dado su consentimiento a esta forma de esclavitud. La drogadicta neoyorquina que tiene que hacer su cupo de clientes para que un proxeneta le administre la dosis que necesita tampoco es libre de tomar ninguna decisión. Pero, ¿qué sucede con

la ucraniana que se queda sin empleo y decide irse a trabajar de camarera a Alemania pero termina en un burdel?

Para la Coalición, “las distinciones entre prostitución libre y forzada encubren las decisivas condiciones estructurales socioeconómicas —pobreza, marginación, falta de oportunidades y abuso sexual previo— que suelen llevar a las mujeres y las niñas a prostituirse”, según afirma Aurora Javate de Dios, de la filial de Asia y el Pacífico. “La crisis económica, las catástrofes naturales, la agitación política y las situaciones conflictivas convierten a mujeres y niñas en presa fácil de los traficantes y proxenetas. Este fenómeno se observa en todas partes, pero sobre todo en los países del Sur.” Javate de Dios estima que las leyes orientadas a establecer una distinción entre prostitución libre y forzada no tendrán nunca en cuenta la complicada dinámica de esas situaciones. Pueden tal vez hacer identificar las formas más extremas de coacción, pero ignoran las consecuencias de la pobreza y legitiman implícitamente las relaciones patriarcales. En el bando opuesto, la línea de separación entre prostitución libre y forzada tampoco representa gran cosa. Lin Chew, ex portavoz de la Fundación contra la Trata de Mujeres, una ONG de trabajadoras del sexo con sede en los Países Bajos, se pregunta: “¿cuándo toma alguien decisiones libremente, sobre todo en el mercado laboral? ¿Acaso un hombre que trabaja en una fábrica de productos químicos por un salario que nunca le permitirá salir de la pobreza ha elegido esa forma de vida? Y, ¿qué pasa con las mujeres que debido a su origen social nunca podrán desarrollar sus competencias? ¿Por qué el principio de la libre elección habría de aplicarse sólo a la prostitución?”

Ahora bien, hay un punto en el que ambos campos están de acuerdo: la despenalización. Es hora de revocar las leyes que han servido para castigar a las prostitutas en aras de la protección de la decencia y el orden públicos. Pero a partir de aquí vuelven a surgir las divergencias. Para los grupos abolicionistas como la Coalición, las mujeres son víctimas, pero todos los que se aprovechan de su explotación merecen ser castigados. Sin embargo, para los grupos que defienden los derechos de las prostitutas, no se puede ayudar a las trabajadoras del sexo si se condena a sus empleadores a la clandestinidad. En cambio es posible tratar de mejorar su situación, garantizando a esas trabajadoras un trato justo y protección frente a los riesgos profesionales. Este es, seguramente, el último capítulo del debate: el papel del Estado.

En este tema los grupos que abogan por los derechos de las prostitutas presentan divisiones internas. Unos defienden la despenalización completa, es decir, sin reglamentación ninguna, y otros militan a favor de una legalización controlada. Con ella, se instaurarían por ejemplo controles sanitarios, zonas de prostitución libre alejadas de los barrios residenciales, y, en suma, cobertura social para las profesionales con todo lo que ello implica: pagar impuestos sobre la renta, pero también tener derecho a seguridad social y jubilación.

En teoría, la finalidad de todas estas normas es proteger a las prostitutas, pero para algunos grupos como COYOTE, partidario de la legalización total y radicado en Estados Unidos, algunas de ellas surten el efecto contrario. Según un informe de COYOTE, los burdeles regentados por el gobierno “serían la peor pesadilla de una prostituta, sobre todo cuando hay ya tantos antecedentes de abusos por parte de la policía”.

En cuanto a los permisos, “no contribuyen para nada a garantizar la seguridad del cliente ni de la prostituta. Esto no quiere decir que las mujeres no deban someterse a reconocimientos médicos frecuentes. Deben hacerlo”, afirma COYOTE, aludiendo a las quejas según las cuales las mujeres son tratadas como ganado por los inspectores sanitarios en locales mal equipados. “Al igual que un restaurante pierde su reputación si la comida que sirve no está en buenas condiciones, la libertad de mercado regulará la situación sanitaria de las mujeres trabajadoras.”

Para la Coalición contra la Trata de Mujeres, el debate sobre el papel del Estado no es más que un medio de eludir los verdaderos problemas. La denominación de “trabajadoras

del sexo” no dignifica a la mujer en cuestión, sino a los chulos, proxenetas y traficantes. Según Janice Raymond, afiliada también a la Coalición, “lo que las mujeres prostituidas tienen que soportar en su ‘trabajo’ equivale a lo que en otros contextos correspondería a la definición aceptada de acoso y abuso sexual. ¿El hecho de que se pague una cantidad de dinero transforma ese abuso en un ‘empleo’ al que se da el nombre de ‘trabajo sexual comercial’?”

Cursos de prostitución

Raymond hace alusión a los cursos de pago que existen en los Países Bajos para aprender a hacer ese trabajo sexual y que abarcan todos sus aspectos, desde cómo comportarse en los bares hasta la información sobre impuestos. “¿Qué persona en sus cabales animaría a una jovencita a “formarse” en esa actividad comercial? ¿Por qué se presta tanta atención a fomentar el ‘comercio’ y no se hace nada para ayudar a las mujeres a salir de él?”, se pregunta. “Porque es mucho más fácil creer que esas mujeres son prostitutas por elección... Pero si ha de plantearse la cuestión de la elección, planteémosla a los clientes: ¿por qué hay hombres que eligen comprar los cuerpos de millones de mujeres, llamar sexo a esa operación y, aparentemente, disfrutar con ello?”

El marco legal

■ Según el Convenio de las Naciones Unidas para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena, de 1949, ratificado por 72 Estados: “la prostitución y el mal que la acompaña, la trata de personas... son incompatibles con la dignidad y el valor de la persona humana...” Las Partes se comprometen a castigar a toda persona que

- concertare la prostitución de otra persona, aun con el consentimiento de tal persona; “explotare la prostitución de otra persona, aun con el consentimiento de tal persona”;
- mantuviere una casa de prostitución, la administrare o a sabiendas la sostuviere o participara en su financiamiento”;
- diere o tomare a sabiendas en arriendo un edificio... para explotar la prostitución ajena”.

En la práctica los gobiernos han establecido tres marcos legales básicos sobre la prostitución:

- **La prohibición** implica que la aceptación de un pago a cambio de sexo y a veces el hecho de pagar se consideran ilegales y se castigan. Así sucede, por ejemplo, en los Estados del Golfo y en la mayor parte del territorio de Estados Unidos.
- **La penalización** significa que la ley prohíbe ciertas actividades relacionadas con el hecho de pagar por el sexo en lugar del sexo pagado en sí. Esas actividades son buscar clientes, anunciarse, vivir de las ganancias de la prostitución, reclutar prostitutas o

ayudarlas a pasar de un país a otro. Este es el marco legal más frecuente del sexo comercial en toda Europa Occidental, la India, el Sudeste asiático, Canadá, Australia y el Pacífico y la mayoría de los países de América Latina.

- **La reglamentación** indica la existencia de excepciones al derecho penal para aquellos sectores de la industria sexual que cumplan ciertas condiciones. En el caso de las trabajadoras del sexo, esos sistemas suelen imponer controles de salud obligatorios.

Algunos ejemplos:

Brasil: la prostitución no es ilegal, pero sí lo es dirigir un burdel, alquilar locales a las prostitutas, explotar a menores o vivir de las ganancias de una prostituta.

Canadá: la ley no prohíbe el acto de la prostitución, pero penaliza un buen número de actividades afines, como la provocación, vivir de las ganancias de la prostitución, montar un prostíbulo, etc.

Dinamarca: no es ilegal prestar servicios sexuales siempre y cuando la prostitución no sea la principal fuente de ingresos (en cuyo caso la acusación es de vagabundeo). Es ilegal el reclutamiento.

Grecia y Turquía: ambos países han legalizado la prostitución. Las prostitutas deben inscribirse en un registro y acudir a una clínica para someterse a reconocimientos regulares, en ocasiones hasta dos veces por semana.

India: Pese a las numerosas leyes que existen contra la industria del sexo y la prostitución tradicional relacionada con las castas, la prostitución y la trata son corrientes. Las condiciones en que ejercen las prostitutas son pésimas.

Senegal: Es ilegal ayudar, instigar, provocar o vivir de las ganancias de la prostitución o montar un burdel. Las prostitutas tienen que inscribirse en un registro, ser titulares de una tarjeta y someterse a reconocimientos médicos regulares. La mayoría de las mujeres trabajan en el sector informal. La aplicación de la ley es escasa.

Tailandia: Es ilegal prostituirse o vivir de las ganancias de la prostitución, pero las leyes apenas se aplican

El dilema europeo

En algunos países europeos, como Alemania o los Países Bajos, ejercer la prostitución es legal, pero únicamente para los ciudadanos de la Unión Europea. Esta restricción tiene como objetivo combatir el tráfico de mujeres en general, pero a veces agrava indirectamente la suerte de éstas.

Según la Organización Internacional de Migraciones, 80% de las casi 10.000 mujeres víctimas de tráfico en Alemania proceden de países de Europa Central o del Este (y no de Asia, como podría creerse). Un cierto número de estas mujeres eran conscientes de que al expatriarse tendrían que prostituirse, pero no esperaban tener que vivir en condiciones tan duras. A menudo, se les confisca el pasaporte y el dinero con el que podrían regresar a su país. A veces son violadas, vendidas a clubes de alterne o a otros proxenetas. Y si se rebelan, sus familiares reciben amenazas en sus países de origen. Se supone que las leyes alemanas deberían protegerlas, pero como no disponen de permiso de trabajo quedan confinadas en su estatuto de inmigrantes ilegales, sin ningún derecho. En 1997, las autoridades alemanas detuvieron a más de 1.500 mujeres víctimas de estos tráficos, expulsando a 95% de ellas.

La dignidad de las trabajadoras del sexo

Ángel Luis Lara

"¡Ni víctimas, ni esclavas... nosotras decidimos!". Un grito colectivo que inunda algunas de las calles del centro de Madrid. Aquellas que no tienen voz y a las que nadie pregunta han tomado la palabra. Febrero de 2002: las prostitutas salen de la invisibilidad y rompen su silencio. Centenares de mujeres ponen calor al invierno y marchan en manifestación. La convocatoria parte de Hetaira, el Colectivo de Defensa de los Derechos de las Prostitutas madrileño. El otoño de 2003 ha escuchado de nuevo su voz por calles y plazas de diferentes ciudades de nuestro país. La mecha está encendida.

Hetaira es un colectivo de mujeres. Algunas de ellas ejercen la prostitución y otras se dedican a otro tipo de trabajos. Además del desarrollo de una labor de información sobre cuestiones sanitarias, psicológicas, jurídicas y sociales desde su centro situado en el centro de Madrid o la Unidad Móvil con la que recorren diferentes zonas de la ciudad, el objetivo fundamental de su actividad es la lucha contra el estigma social y la criminalización de las mujeres prostitutas. "Cuando creamos Hetaira nuestra finalidad no era tanto hacer actividades para las prostitutas como crear junto con ellas una organización, un espacio de intercambio entre mujeres donde pudiéramos cuestionar el estigma que pesa sobre ellas", manifiesta Cristina Garaizábal, una de las fundadoras del colectivo en 1995. Lo que está en juego es una inversión de la política meramente asistencial que ponen en marcha las instituciones en relación con las prostitutas: en vez de trabajar con ellas desde fuera, se trata de construir herramientas y espacios para que ellas se expresen, se autoorganicen y se reconozcan desde dentro. En vez de convertirlas en *objeto* de asistencia, luchar porque sean el *sujeto* de la conquista de sus propios derechos. "Hay que tender puentes que permitan expresarse a las personas que se dedican a ello, que recuperen el derecho a hablar y que se les pregunte con la misma seriedad y respeto que a personas de otras profesiones", señala la antropóloga Dolores Juliano. Frente a las posturas abolicionistas y prohibicionistas, Hetaira propone una política que reconozca los derechos de las prostitutas en el marco de una regulación institucional y normativa de sus relaciones laborales que incluya el reconocimiento de su estatuto de *trabajadoras del sexo*. Bajo este prisma, no es propiamente la prostitución la que genera una situación de debilidad, exclusión y dependencia de la mujer, sino la consecuencia de un sistema social que no funciona, que se muestra incapaz de dar salida a las situaciones de exclusión que él mismo produce. La criminalización e ilegalidad no generan más que indefensión.

Se calcula que la denominada industria del sexo mueve en el mundo unos 52.000 millones de dólares al año, alcanzando en algunos países entre el 2 y el 14% del PIB. En nuestro país, cuatro de cada diez hombres han utilizado alguna vez los servicios de una prostituta, lo que arroja una media superior a la del resto de Europa. El 60% de los anuncios clasificados en la prensa española se dedica a la publicidad de servicios de "relax". Alrededor de 300.000 personas ejercen la prostitución en el Estado español, de las cuales el 90% son mujeres migrantes, la inmensa mayoría de ellas en situación de clandestinidad y sin los más mínimos derechos de ciudadanía. La prostitución existe. No reconocer su existencia genera un margen de arbitrariedad en términos sociales y policiales que impide que estas mujeres se defiendan. "La lucha por la defensa de los derechos de las prostitutas, por tanto, implica el reconocimiento de la prostitución como un trabajo y, consecuentemente, de las prostitutas como trabajadoras del sexo. Esta idea es fundamental para acabar con el estigma y para 'normalizar' su situación en nuestra sociedad", señala Carmen Briz, miembro de Hetaira.

Desde este punto de vista, la prostitución plantea un doble reto en el horizonte del feminismo y de las luchas contemporáneas por la conquista de derechos: promover el orgullo y la dignidad entre las mujeres prostitutas y, al mismo tiempo, aspirar a una sociedad en la que las relaciones sexuales, afectivas y sociales en general no estén mercantilizadas.

Las mujeres invisibles

Fernando León de Aranoa

Las mujeres invisibles no existen, no trabajan en la Casa de Campo cada noche, no pasean casi desnudas entre sus árboles asombrados, como de bosque encantado venido a menos. Podréis verlas allí, haciendo equilibrios sobre la cuerda floja de sus arcones, paseando inestables, hermosas, entre el caudal lento y metalizado de los coches. Podréis verlas, pero en realidad no estarán ahí. No tienen papeles que lo demuestren, que les den la identidad y la vida, el derecho a caminar por las calles sin miedo a los uniformes. Tampoco su trabajo existe, aunque pagan a diario los altos impuestos de la precariedad, la triple cuota diaria de la persecución y el dolor, triple por mujeres, por ilegales, por putas. Tienen tantos jefes al día como clientes abrazan su fe y los riesgos laborales que asumen son tan grandes que, de saberse, harían enrojecer a sindicatos, ministros y primeros de mayo.

Las mujeres invisibles carecen además de voz. Oiréis a muchos hablar en su nombre, nunca a ellas. Cuando las quieren salvar, cuando las quieren proteger, cuando las quieren esconder, cuando las quieren echar, tampoco podréis escucharlas porque nadie les pregunta nada, nunca.

Son las mujeres transparentes, las de la mirada secreta. La sociedad mira a través suyo, las oculta con disimulo bajo la alfombra desteñida del progreso y niega su existencia porque se avergüenza. No encontraréis a nadie, político o cliente, que admita haberlas visto, haber escuchado de su boca palabra, risa o lamento. Alguien vertió en su copa la pócima siniestra de la invisibilidad social y hoy vagan por los bosques desencantados que circundan las ciudades. Son las mujeres invisibles, los papeles las desmienten, contradicen su existencia, son una hipótesis sin formular aún: princesas confundidas, desterradas, que viven a diario el exilio forzoso de la desesperación.

Sin embargo, cada noche, en la Casa de Campo, sale vaho de sus bocas cuando ríen, reunidas en torno a la hoguera cómplice de su conversación. Si escucharais con atención las oiríais hablar con una ternura desacostumbrada de sus novios, de sus hijos, de lo que la vida tiene aún reservado para ellas; las oiríais discutir, prometer, lamentarse a veces, aunque discretamente, sin perjuicio de la alegría. Si escucharais, las oiríais también celebrar su cumpleaños un día, con un pollo rostizado comprado a los ambulantes que frecuentan sus espacios. Luego el brindis emocionado, cerveza y plástico, las palabras que se anudan en la garganta, los aplausos y las risas, los bolsillos de la memoria cedidos ya a la fuerza de tanta ausencia.

Mientras, a su espalda, el horizonte soberbio de la ciudad, con sus torres de cristal, duerme tranquilo, ajeno a todo, también a su propia fragilidad. Pero allí arriba, arriba, está la vida, hablando en muchas lenguas distintas el idioma común de la esperanza. Son las mujeres invisibles. No las podréis ver pero son, tal vez, lo único real.

Otra realidad es posible para las trabajadoras del sexo

Ángel Luis Lara

La regulación de la prostitución que reconoce los derechos de las mujeres prostitutas como trabajadoras del sexo ya existe en el marco de la Unión Europea. En Holanda, la legislación castiga la prostitución forzosa y de menores al tiempo que establece un marco normativo para la actividad de las prostitutas desde una perspectiva de normalización profesional, control de sus condiciones de trabajo y acceso a las prestaciones de la Seguridad Social. En Alemania, la normativa vigente califica la prostitución como una actividad laboral sujeta al Derecho del Trabajo y al régimen de la Seguridad Social. El trabajo de las mujeres prostitutas se desarrolla bajo régimen contractual o como trabajo autónomo regulado, disfrutando las trabajadoras del sexo del derecho al desempleo, de jornadas de trabajo estables y de protección social.

Dolores Juliano, *La prostitución: el espejo oscuro* (Barcelona: Icaria / Institut Català d'Antropologia, 2002)

Libro imprescindible para quienes quieran profundizar en el fenómeno social de la prostitución. La veterana antropóloga Dolores Juliano nos propone un análisis feminista de la prostitución y de la estigmatización que la acompaña y arrincona.

www.iusw.org

Sitio de la International Union of Sex Workers en Internet. Esta organización con sede en Londres lucha por el reconocimiento de los derechos de las prostitutas y constituye un interesante espacio político y sindical para las trabajadoras del sexo. Links muy útiles, un montón de información sobre el asunto, noticias y textos de análisis. Para escribirles: info@iusw.org.

LICIT

El colectivo Línia d'Investigació i Cooperació amb Inmigrants Treballadoras Sexuals (LICIT) nació en 2001. Cuenta con mujeres que trabajan en asociaciones como *Àmbit Dona* y *Proyecto Carretera*. Realiza una actividad de investigación en torno a la realidad de las mujeres migrantes que trabajan en la industria del sexo y desarrolla una labor de apoyo a este colectivo en Cataluña desde una perspectiva de defensa de sus derechos y de lucha contra la estigmatización.

Una antropóloga afirma que la prostitución es un trabajo como cualquier otro

La antropóloga Dolores Juliano ha asegurado hoy durante una charla en el Ateneu Candela que la prostitución es un trabajo más. Ha reconocido que es un mal trabajo, pero más rentable que otros trabajos y ha afirmado que la prohibición no es la solución. Juliano es autora, entre otros libros, de 'La prostitución, el espejo oscuro'.

La antropóloga Dolores Juliano ha asegurado hoy durante una charla en el Ateneu Candela que la prostitución es un trabajo más. Ha reconocido que es un mal trabajo, pero más rentable que otros trabajos y ha afirmado que la prohibición no es la solución. Juliano es autora, entre otros libros, de 'La prostitución, el espejo oscuro'.

La antropóloga considera que la extrema estigmatización de la prostitución es una herramienta para controlar a las mujeres. El patriarcado consigue que las mujeres acepten un papel marginal y subordinado al hombre, ha señalado Juliano, diciéndoles que si no lo hacen serán confundidas o tratadas como prostitutas.

Dolores Juliano ve más negativa la estigmatización de la prostitución que la prostitución en sí misma. Ha asegurado no estar ni a favor, ni en contra del sexo por dinero. Dicha estigmatización, en su opinión, cumple una función represiva y divide a las mujeres entre las buenas y las malas.

Siguiendo con su discurso de que la prostitución es sencillamente un trabajo, Juliano ha desmentido que las trabajadoras sexuales ejerzan dicho oficio porque estén obligadas o por que les guste. Según esta intelectual, las prostitutas trabajan en su oficio por la misma razón que los basureros o los taladradores de aceras trabajan recogiendo basura o levantando suelos: por dinero.

También ha negado que la prostitución represente un problema de salud pública. "Es un colectivo especialmente cuidadoso con la salud, ha señalado. Sólo un 2% tiene enfermedades sexuales. Ello no quiere decir que no tengan otros problemas de salud, ha añadido, como las varices, causadas por pasar muchas horas de pie; los catarros, por trabajar a la intemperie; o el estrés.

Juliano también ha negado que el hombre busque en la prostituta realizar prácticas sexuales que no mantiene con su pareja. Al contrario. Según ella, las prostitutas ofrecen un servicio como el de las hamburgueserías: rápido y de baja calidad. Además las prostitutas, generalmente, se niegan a ciertas prácticas, como el coito anal, que los hombres sí mantienen con sus novias o esposas.

Dolores Juliano basa sus afirmaciones en sus trabajos de investigación, en sus conversaciones con trabajadoras sexuales y en su erudición sobre este fenómeno social.

Diez razones para no legalizar la prostitución

Los argumentos que se exponen a continuación van dirigidos a todas las formas de prostitución avaladas o respaldadas por el Estado, incluyendo la legalización (pero no limitándose a ella) de los prostíbulos y del proxenetismo, la despenalización de la industria del sexo, la regularización de la prostitución, a través de leyes que establezcan controles de salud obligatorios para las mujeres que están en la prostitución, o cualquier sistema que reconozca que la prostitución es un trabajo o la defienda considerándola una elección laboral.

Teniendo en cuenta que algunos países están considerando legalizar y despenalizar la industria del sexo, creemos importante que reflexiones sobre las razones por las cuales la legitimación de la prostitución como un trabajo no supone un mayor poder de las mujeres que están en la prostitución, sino que supone un fortalecimiento de la industria del sexo.

1. La legalización / despenalización de la prostitución es un regalo para los proxenetas, los traficantes y la industria del sexo.
2. La legalización / despenalización de la prostitución y de la industria del sexo promueve el tráfico sexual.
3. La legalización / despenalización de la prostitución no supone un control de la industria del sexo. La expande.
4. La legalización / despenalización de la prostitución aumenta la prostitución clandestina, ilegal y la prostitución de la calle.
5. La legalización de la prostitución y la despenalización de la industria del sexo promueve la prostitución infantil.
6. La legalización / despenalización de la prostitución no protege a las mujeres que están en la prostitución.
7. La legalización / despenalización de la prostitución aumenta la demanda de la prostitución. Incentiva a los hombres a comprar a las mujeres por sexo en un entorno social más permisible y de mayor aceptabilidad.
8. La legalización / despenalización de la prostitución no promueve una mejora de la salud de las mujeres.
9. La legalización / despenalización de la prostitución no aumenta las posibilidades de elección de las mujeres.
10. Las mujeres que están dentro de la prostitución no quieren que se legalice o despenalice la industria del sexo.

Los argumentos

1. La legalización / despenalización de la prostitución es un regalo para los proxenetas, los traficantes y la industria del sexo.

¿Qué supone la legalización de la prostitución o la despenalización de la industria del sexo? En Holanda, la legalización supone la autorización de todos los aspectos de la industria del sexo: las mujeres mismas, los llamados "clientes" y los proxenetas, quienes bajo el régimen de la legalización se han convertido en hombres de negocios del sector servicios y en legítimos empresarios sexuales.

La legalización / despenalización de la prostitución también convierte a los prostíbulos, clubes, salones de masaje y a los otros lugares donde se ejerce la prostitución en locales legítimos donde se permite que el comercio del sexo prospere de forma legal y con pocas restricciones.

Hay personas que creen que defendiendo la legalización o la despenalización de la prostitución están dignificando y profesionalizando a la mujer que está en la prostitución. Pero dignificar la prostitución como un trabajo no supone dignificar a la mujer, ya que simplemente dignifica la industria del sexo. La gente a menudo no se da cuenta de que la despenalización supone la despenalización de toda la industria del sexo, no sólo la de las mujeres.

La CATW aprueba la despenalización de las mujeres que están en la prostitución. Ninguna mujer debería de ser penalizada por su propia explotación. Pero los estados nunca deberían despenalizar a los proxenetas, a los clientes, a los prostíbulos u otros establecimientos sexuales.

2. La legalización / despenalización de la prostitución y de la industria del sexo promueve el tráfico sexual.

La industria de la prostitución legalizada y despenalizada es una de las causas clave del tráfico de mujeres con fines de explotación sexual. Uno de los argumentos para la legalización de la prostitución en Holanda era que la legalización iba a ayudar a terminar con la explotación de las desesperadas mujeres inmigrantes que eran traficadas para entrar en la prostitución. El informe realizado por el grupo gubernamental "Budapest" muestra que el 80 por ciento de las mujeres de los prostíbulos en los Países Bajos son traficadas desde otros países (Grupo Budapest, 1999: 11). En 1994, la Organización Mundial sobre la Inmigración (IOM) declaró que, sólo en los Países Bajos, el 70 por ciento de las mujeres traficadas provenían del centro y del este de Europa (OIM, 1995: 4).

El Gobierno de Holanda se presenta a sí mismo como el defensor de los programas y las políticas que luchan contra el tráfico, mientras que al mismo tiempo, y de una manera cínica, ha eliminado todos los impedimentos legales dirigidos al proxenetismo y a los prostíbulos. En el año 2000 el Ministerio de Justicia holandés abogó por una cuota legal para "trabajadoras sexuales" extranjeras, ya que el mercado de la prostitución holandés demandaba variedad de "cuerpos" (Dutting, 2001:16). También en el año 2000 el Gobierno holandés solicitó y obtuvo una sentencia de la Corte Europea en la que se

reconocía que la prostitución era una actividad económica. Esta sentencia permite que las mujeres de la UE y de los países que formaban parte de la antigua Unión Soviética obtengan un permiso de trabajo como "trabajadoras sexuales" en la industria del sexo de Holanda, si prueban que se dedican al auto empleo. Las ONG de los Países Bajos han declarado que los traficantes están sacando provecho de esta ley y la están utilizando para introducir a mujeres en la industria de la prostitución holandesa, enmascarando el hecho de que estas mujeres han sido traficadas y enseñándoles cómo probar que son "inmigrantes trabajadoras del sexo" autoempleadas.

Durante un año, desde que se levantó la prohibición de los prostíbulos en Holanda, las ONG han informado que ha habido un aumento de las víctimas del tráfico o que, en el mejor de los casos, el número de víctimas procedentes de otros países no ha variado (Bureau NRM, 2002: 75). 43 municipios de Holanda quieren poner en marcha una política que prohíba los prostíbulos, pero el Ministerio de Justicia ha dicho que la prohibición de la prostitución dentro de un municipio podría entrar en conflicto con el "derecho a la libre elección de trabajo" que garantiza la Constitución federal o el Grondwet (Bureau NRM: 2002).

En enero de 2002 se estableció la prostitución en Alemania como un trabajo legítimo, después de que durante 5 años estuviera legalizada en las llamadas zonas "eros" o zonas de tolerancia. Ahora, en Alemania es legal la promoción de la prostitución, el proxenetismo y los prostíbulos. En 1993, después de que se hubiera dado el primer paso para la legalización, se reconoció (incluso por parte de los defensores de la prostitución) que el 75 por ciento de las mujeres que en Alemania estaban dentro de la industria del sexo eran extranjeras que procedían de Uruguay, Argentina, Paraguay y otros países de Sudamérica (Altink, 1993: 43). Después de la caída del Muro de Berlín, los dueños de los prostíbulos informaron que 9 de cada 10 mujeres que estaban dentro de la industria del sexo en Alemania procedían de los países del Este de Europa y de otros países que pertenecieron a la antigua Unión Soviética.

El elevado número de mujeres extranjeras que están dentro de la industria del sexo en Alemania -algunas ONG estiman que se eleva a un 85 por ciento- pone en duda el hecho de que tal porcentaje de mujeres haya podido entrar en Alemania sin ningún tipo de ayuda. Al igual que en Holanda, las ONG alemanas señalan que la mayoría de las mujeres extranjeras han sido traficadas. Hay que tener en cuenta que es casi imposible para las mujeres pobres hacer frente al proceso migratorio, a los costes del viaje y a la tramitación de los documentos. También es muy difícil que puedan establecerse dentro del "negocio" sin ninguna ayuda externa.

El Informe Estatal sobre las Prácticas de los Derechos Humanos (Country Report on Human Rights Practices) de 1999, elaborado por el Departamento de Estado de EEUU y emitido por el Departamento para la Democracia (Bureau of Democracy), reconoció el vínculo entre la legalización y el tráfico en Australia. En el informe sobre Australia, se puso de manifiesto que, en el Estado de Victoria, en el cual se había legalizado la prostitución en la década de 1980, "el tráfico de mujeres procedentes del este asiático y dirigido al mercado del sexo es un problema que va en aumento. En Australia..., las leyes negligentes -incluida la legalización de la prostitución en algunas zonas del país- hacen que sea difícil el trabajo de hacer cumplir la ley contra el tráfico".

3. La legalización / despenalización de la prostitución no supone un control de la industria del sexo. La expande.

En contra de lo que afirmaban las reivindicaciones que señalaban que la legalización y la despenalización de la prostitución iban a regular la expansión de la industria del sexo e iban a suponer un control de dicha industria, la industria del sexo representa ahora un 5 por ciento de la economía de Holanda (Daley, 2001:4). Durante la última década, después de que el proxenetismo y los prostíbulos se despenalizaran en Holanda en el año 2000, la industria del sexo se ha expandido un 25 por ciento (Daley, 2001:4). A cualquier hora del día, mujeres de todas las edades y razas son expuestas, y puestas en venta para el consumo masculino, en los conocidos escaparates de los prostíbulos y clubes de Holanda. La mayoría de las mujeres provienen de otros países (Daley, 2001:4) y probablemente han sido traficadas.

Actualmente existen en Holanda asociaciones, oficialmente reconocidas, de empresarios del sexo y de clientes de la prostitución que son consultadas por el Gobierno, con el que colaboran, para fomentar sus intereses y promover la prostitución. Entre estas asociaciones están la Asociación de Empresarios de los Negocios de Relajación y Hombre / Mujer y la Fundación de la Prostitución". Esta última está compuesta por un grupo de hombres que, con regularidad, utilizan los "servicios" de la industria del sexo. Entre sus objetivos específicos, destacan "conseguir que la prostitución y su uso sean más aceptados y abiertamente discutidos" y "proteger los intereses de los clientes" (NRM Bureau, 2002:115-16).

Frente al hecho de que hay muy pocas mujeres que quieran "trabajar" en el sector legal de la industria del sexo, el Reportero Nacional de Holanda en temas de tráfico afirmó que una solución para el futuro podría ser "ofrecer [al mercado] prostitutas procedentes de países que no pertenezcan a la UE/AEE, y que voluntariamente elijan trabajar en la prostitución...". Se les concedería "un acceso controlado y legal al mercado holandés" (NRM Bureau, 2002). Como la prostitución se ha convertido en "trabajo" y los proxenetas en "empresarios", esta posible "solución" convierte al tráfico en "una inmigración voluntaria para trabajar en la industria del sexo". Holanda está mirando al futuro, destinando a las mujeres inmigrantes pobres al mercado internacional del sexo con el fin de remediar las insuficiencias del libre mercado de los "servicios sexuales". A través de este proceso, se refuerza la normalización de la prostitución como una "opción para las pobres".

La legalización de la prostitución en el Estado australiano de Victoria ha supuesto una expansión de la industria del sexo. En 1989 había 40 prostíbulos legales en Victoria, y en 1999 la cifra se había elevado a 94, junto con 84 que ofrecían servicio de acompañante. Otras formas de explotación sexual tales como el strip-tease, los centros de esclavitud y disciplina, los sex shops, los teléfonos eróticos y la pornografía son más rentables ahora (Sullivan and Jeffreys: 2001).

La prostitución se ha convertido en un suplemento legítimo del turismo y del auge de los casinos en Victoria. Actualmente, se pueden utilizar las fichas y los bonos de la ruleta de la fortuna de los casinos patrocinados por el Gobierno en los prostíbulos (Sullivan and Jeffreys: 2001). La mercantilización de la mujer se ha intensificado de una manera considerable y cada vez es más visible.

Los prostíbulos en Suiza se han duplicado después de la legalización parcial de la prostitución. La mayoría de estos prostíbulos están libres de impuestos y muchos son ilegales. En 1999, el periódico Blick de Zurich afirmaba que Suiza era el país de Europa con mayor densidad de prostíbulos y que los ciudadanos se sentían invadidos por los locales dedicados a la prostitución, al mismo tiempo que experimentaban un constante crecimiento de las zonas destinadas a la prostitución (Daley, 2001:A1).

4. La legalización / despenalización de la prostitución aumenta la prostitución clandestina, ilegal y la prostitución de la calle.

La legalización, supuestamente, iba a sacar a las mujeres prostituidas de la calle. Muchas mujeres no quieren registrarse ni someterse a revisiones médicas, tal y como lo requiere la ley en ciertos países en los que se ha legalizado la prostitución. Por lo tanto, la legalización a menudo las conduce a la prostitución de la calle. Además, muchas mujeres eligen la prostitución de calle porque quieren evitar ser controladas y explotadas por los nuevos "hombres de negocios" de la industria del sexo.

En Holanda, las mujeres que están en la prostitución señalan que la legalización y despenalización de la industria del sexo no acaba con el estigma sino que, al contrario, hace a las mujeres más vulnerables frente al abuso ya que, al tener que registrarse, pierden el anonimato. Así que la mayoría de las mujeres que están en la prostitución, a pesar de todo, eligen proceder de manera ilegal y clandestina. Los miembros del parlamento que en un principio apoyaron la legalización de los prostíbulos, basándose en el supuesto de que esto iba liberar a las mujeres, están viendo ahora cómo la legalización refuerza la opresión de las mujeres (Daley, 2001:A1).

Los argumentos que defendían que la legalización iba a terminar con los elementos criminales de la industria del sexo han fracasado. El aumento de la prostitución en Australia desde la legalización se ha dado en el sector ilegal. Desde la llegada de la legalización en Victoria, los prostíbulos se han triplicado y se han expandido, y la mayoría de ellos no tiene licencia aunque se anuncien y operen con total impunidad (Sullivan and Jeffreys: 2001). En New South Wales (Nueva Gales del Sur), los prostíbulos fueron descriminalizados en 1995. En 1999, el número de prostíbulos en Sydney había aumentado de manera exponencial a 400-500. La mayoría no tiene licencia. Para terminar con la endémica corrupción policial, el control de la prostitución ilegal pasó de estar en manos de los policías a estar en manos de los ayuntamientos locales. Pero los ayuntamientos no tienen ni el dinero ni el personal para poner investigadores en los prostíbulos y acabar con los empresarios ilegales y procesarlos.

5. La legalización de la prostitución y la despenalización de la industria del sexo promueve la prostitución infantil.

Otro de los argumentos que defendía la legalización de la prostitución en Holanda era que iba a ayudar a acabar con la prostitución infantil. La realidad, en cambio, ha mostrado lo contrario, ya que la prostitución infantil en Holanda ha aumentado dramáticamente durante la década de 1990. La Asociación de Ámsterdam ChildRight estima que la cifra ha aumentado de 4.000 niños en 1996 a 15.000 en 2001. Esta

asociación estima que al menos 5.000 de los niños que están en la prostitución provienen de otros países, de los cuales un número importante son niñas nigerianas (Tiggelove: 2001).

La prostitución infantil ha aumentado dramáticamente en Victoria en comparación con los otros estados de Australia donde la prostitución no ha sido legalizada. De todos los estados y territorios de Australia, el mayor número de informes en torno a la prostitución infantil proviene de Victoria. El estudio dirigido por ECPAT (End Child Prostitución and Trafficking - Acabar con el tráfico y la prostitución infantil) en 1998, y realizado para la "Australian National Inquiry on Child Prostitución" (Centro de Investigación Nacional de Australia sobre la Prostitución Infantil), mostró que existía un aumento del comercio organizado de prostitución infantil.

6. La legalización / despenalización de la prostitución no protege a las mujeres que están en la prostitución.

La Coalición Internacional contra el Tráfico de Mujeres (CATW) ha realizado dos estudios importantes sobre el tráfico sexual y la prostitución, entrevistando a casi 200 víctimas de la explotación del comercio sexual. En este estudio, las mujeres que estaban en la prostitución indicaban que, tanto si se encontraban en establecimientos de prostitución legales como si estaban en ilegales, éstos hacían muy poco para protegerlas a ellas. "En caso de proteger a alguien, protegen a los clientes".

Un estudio de la CATW realizado en 5 países, en los cuales se entrevistó a 146 víctimas de tráfico internacional y de la prostitución local, muestra que el 80 por ciento de las mujeres entrevistadas sufrieron violencia física por parte de los proxenetas. También muestra que todas ellas sufrían similares y múltiples consecuencias de salud derivadas de la violencia y de la explotación sexual (Raymond et al: 2002).

La violencia que sufrían las mujeres era una parte intrínseca de la prostitución y de la explotación sexual. Los proxenetas utilizaban la violencia por diferentes motivos y con diferentes propósitos. La violencia era utilizada para iniciar a algunas mujeres en la prostitución y para derrumbarlas y vencerlas con el objetivo de que realizaran los actos sexuales. Después de la iniciación, en cualquier momento, la violencia era utilizada con el fin de gratificar a los proxenetas, como una forma de castigo, para amenazarlas e intimidarlas, para ejercer la dominación de los proxenetas, para exigir conformidad, para castigar a las mujeres por presuntas "infracciones", para humillar a las mujeres y para aislarlas y recluirlas.

Las mujeres que señalaron que los establecimientos sexuales les ofrecían alguna protección matizaron añadiendo que ningún "protector" estaba nunca con ellas en la habitación, donde cualquier cosa podía ocurrir. Una mujer que estaba en la prostitución que funciona a través de llamadas telefónicas declaró que "el conductor es como un guardaespaldas. Se supone que tienes que llamarle una vez entras para confirmar que todo va bien. Pero no se quedan junto a la puerta mientras tú estas allí, así que puede ocurrir cualquier cosa".

Los estudios realizados por CATW hallaron que, incluso cuando se utilizaban cámaras de vigilancia en los establecimientos, el objetivo era proteger el establecimiento. La protección de las mujeres de los abusos era secundaria o no importaba.

7. La legalización / despenalización de la prostitución aumenta la demanda de esta práctica. Incentiva a los hombres a comprar a las mujeres por sexo en un entorno social más permisible y de mayor aceptabilidad.

Con la llegada de la legalización en los países que han despenalizado la industria del sexo, muchos hombres que no se habrían arriesgado a comprar una mujer para tener sexo, ahora ven la prostitución como algo aceptable. Cuando las barreras legales desaparecen, también desaparecen las sociales y éticas con respecto al hecho de tratar a las mujeres como productos. La legalización de la prostitución supone enviar el mensaje a las nuevas generaciones de hombres de que las mujeres son productos sexuales, y de que la prostitución es una forma de diversión sin riesgo.

Como los hombres tienen un exceso de oferta de "servicios sexuales", las mujeres tienen que competir en la oferta de servicios dedicándose al sexo anal, sexo sin condón, relaciones de esclavitud y dominación y otras tendencias demandadas por los clientes. Cuando se legaliza la prostitución, todos los controles están prohibidos. Por ejemplo, las capacidades reproductivas de las mujeres se convierten en productos, actos para la venta. Todo un grupo nuevo de clientes encuentra excitante el embarazo y demanda leche de pecho en sus encuentros sexuales con mujeres embarazadas. Existen prostíbulos que ofertan servicios a hombres discapacitados y los cuidadores contratados por el Estado, que en su mayoría son mujeres, están obligadas a llevar a estos hombres a los prostíbulos si ellos lo desean (Sullivan and Jeffreys: 2001).

Las autopistas de Victoria están llenas de anuncios que ofertan a mujeres como objetos sexuales y enseñan a las nuevas generaciones de hombres a tratar a las mujeres como subordinadas. Se anima a los hombres de negocios a que tengan sus reuniones de empresa en los clubes donde hay mujeres que sirven las mesas desnudas durante la hora de comer y del té o café.

El dueño de un prostíbulo de Melbourne declaró que la mayoría de los clientes eran "hombres profesionales bien educados, que acuden durante el día y después van a sus casas a reunirse con sus familias". Las mujeres que desean relaciones más igualitarias con los hombres se encuentran con que, a menudo, sus compañeros visitan los prostíbulos y los clubes sexuales. Tienen la opción de aceptar que sus parejas masculinas están comprando mujeres a través transacciones sexuales comerciales, pueden negarse a reconocer lo que sus parejas están haciendo, o pueden romper con la relación (Sullivan and Jeffreys: 2001).

El proyecto de ley del Gobierno Sueco (1997/98:55 sobre la Violencia Contra las Mujeres) prohíbe y penaliza la compra de "servicios sexuales". Es un enfoque innovador que se centra en la demanda de la prostitución. Suecia cree que, "prohibiendo la compra de los servicios sexuales, la prostitución y sus efectos perjudiciales pueden contrarrestarse de una manera más efectiva que la que ha existido hasta ahora". Y lo que es más importante, esta ley claramente afirma que "la prostitución es un fenómeno social no deseable" y que es "un obstáculo para el actual desarrollo hacia una igualdad entre hombres y mujeres".

8. La legalización / despenalización de la prostitución no promueve una mejora de la salud de las mujeres.

Un sistema basado en la legalización de la prostitución en el que se obligue a las mujeres, y no a los clientes, a chequeos y certificados de salud es descaradamente discriminatorio para las mujeres. Los chequeos de salud que son "sólo para mujeres" no tienen ningún sentido a nivel de salud pública porque controlar a las mujeres prostituidas no las protege del SIDA o de las ETS, ya que los hombres pueden transmitir, y en un principio son los que transmiten, las enfermedades a las mujeres.

Se argumenta que los prostíbulos legalizados u otros establecimientos de prostitución "controlados" "protegen" a las mujeres a través de políticas dirigidas a imponer la obligación de usar condón. En un estudio de la CATW que se realizó en Estados Unidos, las mujeres entrevistadas que estaban en la prostitución declararon lo siguiente: El 47 por ciento afirmó que los hombres esperan tener sexo sin condón; el 73 por ciento declaró que ofrecen pagar más para tener sexo sin condón; el 45 por ciento de las mujeres dijo que sufrirían abusos si insistieran en que los hombres usaran condón. Algunas mujeres dijeron que ciertos establecimientos puede que tengan normas que establezcan que los hombres tienen que usar condón, pero que, en la realidad, los hombres siguen intentando tener sexo sin condón. Una mujer afirmó: "La regla dice que hay que utilizar condón en la sauna, pero es negociable entre las partes". La mayoría de los hombres piden felaciones sin condón (Raymond and Hughes: 2001).

En la realidad, la imposición de las políticas en torno a la utilización del condón se deja en manos de las mujeres que están en la prostitución, y la oferta de dinero extra es una presión insistente. Una mujer afirmó: "Sería una mentirosa si dijera que siempre uso condón. El condón desaparece cuando hay dinero extra en juego. Estaba mirando al dinero extra". Muchos factores juegan en contra del uso del condón: la necesidad de las mujeres de ganar dinero; la disminución del atractivo de las mujeres mayores para los hombres; hacer frente a la competencia de los lugares donde no exigen condón; la presión de los proxenetas para que las mujeres tengan sexo sin condón y ganen más dinero; la necesidad de tener dinero por ser adictas a alguna droga o para pagar al proxeneta y la falta de control que en general tienen las mujeres que están en la prostitución sobre sus propios cuerpos.

Las denominadas "políticas de seguridad" en los prostíbulos no protegieron a las mujeres de los abusos. Incluso cuando los prostíbulos supuestamente controlaban a los "consumidores" y utilizaban "gorilas", las mujeres afirmaron que fueron lesionadas por los compradores y, algunas veces, por los dueños de los prostíbulos y por sus amigos. Incluso cuando alguien intervenía para controlar el abuso de los compradores, las mujeres vivían en un clima de terror. Aunque el 60 por ciento de las mujeres dijo que algunas veces se había impedido que los compradores abusasen de ellas, la mitad de estas mujeres contestaron que en algún momento habían sentido que podrían haber sido asesinadas por alguno de sus "clientes" (Raymond et al: 2002).

9. La legalización / despenalización de la prostitución no aumenta las posibilidades de elección de las mujeres.

La mayoría de las mujeres no entraron en la prostitución a través de una decisión racional. No se sentaron un día y decidieron que querían ser prostitutas. Mejor dicho, es preferible llamar a esas "elecciones" "estrategias de supervivencia". Más que consentir, una mujer prostituta accede a la única opción que está a su alcance. Su conformidad deriva del hecho de tener que adaptarse a las condiciones de desigualdad que son establecidas por el consumidor que le paga a ella para que haga lo que él quiera.

La mayoría de las mujeres que fueron entrevistadas por los estudios realizados por la CATW señalaron que la elección de entrar en la industria del sexo sólo puede discutirse dentro de un contexto donde no existen otras posibilidades. La mayoría enfatizaron que las mujeres que están en la prostitución tenían muy pocas alternativas. Muchas hablaron de la prostitución como la última opción, o como una manera involuntaria de finalizar un "camino". En un estudio, el 67 por ciento de los miembros de la policía que la CATW entrevistó expresaron la opinión de que las mujeres no entraron voluntariamente a la prostitución. El 72 por ciento de los trabajadores sociales que la CATW entrevistó no creían que las mujeres voluntariamente eligieran entrar en la industria del sexo (Raymond and Hughes: 2001).

La distinción entre prostitución forzada y voluntaria es precisamente lo que la industria del sexo está promoviendo porque, si se puede utilizar esta distinción para legalizar la prostitución, el proxenetismo y los prostíbulos, la industria del sexo conseguirá más estabilidad y seguridad legal. Las mujeres que presenten cargos contra los proxenetas o contra cualquier persona tendrán que presentar la carga de la prueba y demostrar que fueron "forzadas". ¿Cómo van a poder demostrar la coerción las mujeres marginadas? Si las mujeres tienen que demostrar que se utilizó la fuerza para reclutarlas o que la utilización de la fuerza forma parte de las condiciones de trabajo, muy pocas mujeres que están en la prostitución tendrán recursos legales y muy pocos culpables serán procesados.

Muchas mujeres que están en la prostitución tienen que mentir constantemente sobre sus vidas, sus cuerpos y sus respuestas sexuales. Mentir es una parte de la definición de su trabajo cuando un cliente pregunta: "¿Te ha gustado?". Algunas supervivientes de la prostitución han señalado que, después de haber dejado la prostitución, les costó mucho tiempo darse cuenta de que la prostitución no fue el resultado de una libre elección, porque negar su propia capacidad de elección era negarse a sí mismas.

No hay duda de que un número pequeño de mujeres dice que ellas eligen ser prostitutas, sobre todo si se encuentran en contextos públicos organizados por la industria del sexo. De la misma manera, algunas personas eligen tomar drogas peligrosas como la heroína. Sin embargo, incluso cuando las personas eligen tomar drogas peligrosas, reconocemos que el consumo de dicha droga es perjudicial para ellos, y la mayoría de las personas no piden la legalización de la heroína. En esta situación, el perjuicio o daño lo sufre la propia persona, no el consentimiento de la persona.

Incluso un informe de 1998 de la organización ILO (Organización Internacional del Trabajo de las Naciones Unidas) que sugería que la industria del sexo fuera tratada como un sector económico legítimo, encontró que "la prostitución es una de las formas de

trabajo más alienadas; la investigación (realizada en 4 países) demostró que las mujeres trabajaban sufriendo, sintiéndose forzadas, o estaban llenas de remordimientos y tenían una identidad negativa sobre sí mismas. Un número significativo de ellas afirmó que, si pudieran, dejarían el trabajo sexual (LIM, 1998: 213)".

Cuando una mujer continúa en una relación abusiva con una pareja que le maltrata, o incluso cuando ella le defiende a él, no decimos que esa mujer está ahí de manera voluntaria. Reconocemos la complejidad de su conformidad. Al igual que las mujeres maltratadas, las mujeres en la prostitución muchas veces niegan los abusos si no se les ofrecen verdaderas alternativas.

10. Las mujeres que están dentro de la prostitución no quieren que se legalice o despenalice la industria del sexo.

En un estudio realizado por la Coalición contra el Tráfico de Mujeres y financiado por la Fundación Ford, la mayoría de las 146 mujeres entrevistadas afirmaron de forma rotunda que la prostitución no debería ser legalizada ni considerada un trabajo legítimo. Estas mujeres opinaban que la legalización supondría aumentar los riesgos y los daños que actualmente ya sufren las mujeres por parte de los proxenetas (Raymond et al, 2002). "Me niego. No es una profesión. Es humillante y es una forma de violencia masculina". Ninguna de las mujeres entrevistadas quería que sus hijos, familia o amigos tuvieran que ganar dinero a través de la industria del sexo. Una afirmó que "la prostitución despoja de la vida, de la salud, de todo".

Conclusiones

Los legisladores se suben al tren de la legalización porque creen que es lo único que funciona. Sin embargo, un comisario de Scotland Yard ha afirmado que "hay que tener cuidado cuando se legaliza algo sólo porque crees que lo que estás haciendo no tiene éxito".

Se oye hablar muy poco del rol que tiene la industria del sexo en la creación de un mercado global del sexo sobre los cuerpos de las mujeres y los niños y niñas. En cambio, oímos hablar mucho sobre el hecho de conseguir que la prostitución se convierta en un trabajo con mejores condiciones para las mujeres a través de la regularización o legalización, a través de los sindicatos denominados "trabajadoras del sexo" y a través de campañas que proporcionan condones a las mujeres que están en la prostitución pero que no les ofrecen ninguna alternativa. Oímos hablar mucho sobre cómo mantener a las mujeres en la prostitución pero muy poco sobre cómo ayudarlas a salir de ella.

Los gobiernos que legalicen la prostitución tendrán muchos intereses económicos en la industria del sexo. Consecuentemente, aumentará la dependencia de los gobiernos sobre la industria del sexo. Si se contabilizan las mujeres que están en la prostitución como trabajadoras, los proxenetas como empresarios, y los compradores como clientes de los servicios sexuales -legitimando y considerando toda la industria del sexo un sector económico- los gobiernos abdicarán de la responsabilidad de conseguir trabajos adecuados y lícitos para las mujeres.

En vez de sancionar la prostitución, los Estados podrían centrarse en la demanda y penalizar a los hombres que compran mujeres para tener sexo, y podrían apoyar el desarrollo de alternativas para las mujeres que están en la industria del sexo. En vez de beneficiarse de los impuestos recaudados de la industria del sexo, los gobiernos podrían embargar los bienes de la industria del sexo e invertirlos en el futuro de las mujeres que están en la prostitución proporcionando recursos económicos y alternativas reales.

Conservadores, "liberales" auto-proclamados y feministas sexuales radicales - ¿qué es viejo y qué es nuevo?

Malin Björk
Les Pénélopes

El debate sobre el caso de la prostitución es muy político. Está tan centrado en la política sexual y el feminismo como el caso del aborto y los anticonceptivos. En este contexto no ayuda que los medios de comunicación parezcan más interesados en reciclar un viejo argumento y poner en escena su habitual reparto de estereotipos fabricados : la "puta feliz", la "feminista enfadada", la "liberal sexual" y el 'conservador molesto'. El problema es que el escenario no parece real, y el caso no es el mismo al del debate sobre la liberalización sexual de los setenta.

Las discusiones sobre la prostitución siempre suelen despertar mucha emoción política -porque es un debate muy político. Está tan centrado en la política sexual y el feminismo como el asunto del aborto y los anticonceptivos. En este contexto, no ayuda que los medios de comunicación, quizá porque conocen tan poco acerca del feminismo, parezcan más interesados en reciclar un viejo argumento y poner en escena su habitual reparto de estereotipos fabricados : la "puta feliz", la "feminista enfadada", la "liberal sexual" y el "conservador molesto". El problema es que el escenario no parece real, y las representaciones están pasadas de moda, porque los actores y el asunto no son los mismos que en el debate sobre la liberalización sexual en la década de los setenta. Para dar una visión de conjunto de los argumentos desde un punto de vista feminista en este debate esencial, es mejor no centrarse en un análisis de los contenidos y valores de los diferentes argumentos, sino tener en cuenta el contexto tan complejo y cambiado, en vez de depender de las viejas representaciones y estereotipos del pasado.

El enfoque moral conservador: "Saca esos condones pegajosos de MI calle"

Si se pudiera encontrar alguna continuidad ideológica, en la que una pudiera al menos trazar algunos paralelismos con los setenta, esta sería las posturas basadas en la moral conservadora, o el conservadurismo sexual general. En esta argumentación, el sexo es visto como algo que pertenece a la esfera privada, y es, por lo tanto, algo que no puede ser observado, ni se puede hablar o incluso discutir sobre ello. La existencia de algo como la "política sexual" no está reconocida. No es necesario decir que las relaciones sexuales desde esta perspectiva sólo son percibidas y aceptadas en su forma heterosexual, preferiblemente en relaciones estables y de larga duración (con un bono extra por parte de la nación si termina en hijos). Esta postura siempre ha causado, y aún lo hace, serias amenazas a las mujeres alrededor del mundo, negándolas el derecho al aborto, perpetuando la persecución a las lesbianas, y controlando seriamente los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres mediante una variedad de prácticas "culturales" y dogmas peligrosos sobre la "normalidad" y alusiones a la biología. Es obvio, por lo tanto, que las mujeres hayan luchado tantas batallas contra estas personas.

Sin embargo, en el debate actual sobre la prostitución se vuelve un poco más complicado si se trata de reciclar la estructura de análisis de los setenta cuando se llega a los "conservadores". Sus compases ideológicos les están haciendo fracasar, y no parecen saber qué responder cuando no pueden cerrar los ojos por más tiempo, y se encuentran frente a la realidad del crecimiento de los mercados del sexo en la Europa actual. Esto es probablemente por lo que los representantes de las fuerzas conservadoras en la Europa actual están proponiendo cosas muy diferentes como respuestas políticas. Las propuestas se extienden desde la penalización tanto a las prostitutas como a los clientes, estableciendo prostíbulos legales (que incluyen la despenalización del proxenetismo), y en algunos casos - penalizando sólo al cliente. A este nivel se podría percibir la confusión general casi cómica en el bando conservador, oliendo su miedo a los líquidos corporales. Sin embargo, son muy importantes el asunto en juego y las diferentes implicaciones muy serias de sus propuestas divergentes. Aunque en ocasiones se discute, algunos realmente muestran

intenciones de reducir los mercados del sexo, mientras que otros con doble moral intentan liberalizarlos y extenderlos.

Tan sólo para fijar el cuadro legal : vender sexo es legal o está despenalizado en casi todos los países europeos. Así que cuando algunos conservadores proponen la penalización de la prostitución, es un cambio importante, siendo el objetivo la reducción y/o supresión del sistema de prostitución. Estas son intenciones suficientemente buenas, pero cuando la propuesta de penalización atañe tanto a la mujer que se prostituye como al cliente, no es difícil imaginar quién va a ser perseguido y llevado al departamento de policía una y otra vez : la mujer prostituta, en vez del "respetable" Señor Cualquiera - novio, marido, padre, director ejecutivo, miembro del parlamento, alcalde. Una fuerza policial dominada por hombres no va a salirse de su camino para traer pruebas contra los clientes, cuando es mucho más fácil en términos de investigación policial fijar como objetivo a las mujeres que se encuentran en la prostitución. La prostitución no es una relación de iguales, y se muestra también en la implementación de las leyes en los países que han penalizado tanto al hombre que compra sexo como a la mujer que se prostituye. Generalmente, los efectos de la penalización dan como resultado el aumento de juicios a mujeres prostitutas, mientras que a los hombres se les permite en gran parte marchar libres por el sistema "judicial".

Las dobles morales de algunos conservadores y su rechazo a encargarse de una agenda feminista no pueden ser más obvias que en las propuestas basadas en los argumentos de "quitar de encima la desnudez de MIS calles y Proteger a los niños de ver todos esos condones usados - poner a ESAS mujeres en algún otro sitio". Este es el argumento conservador para las propuestas de designar determinados vecindarios, o incluso lugares de proxenetas legales mediante la apertura de prostíbulos en áreas alejadas no residenciales. Aquí los conservadores llevan a alianzas con partidarios de la prostitución, y autoproclamados "liberales sexuales" porque las propuestas son realmente las mismas aunque argumentadas de diferente manera. En realidad, esta propuesta sólo institucionaliza el sistema de prostitución. A través de las áreas designadas para los mercados del sexo, están oficial y geográficamente establecidas las divisiones entre las 'viudas-hijas-madres' a respetar por una parte, y la 'puta' a comprar por la otra. ¡No a los condones en las escaleras de las puertas de los vecindarios de "familias" respetables !. ¡Y por qué no ir más lejos, como controlar a las mujeres que se prostituyen incluso imponiendo controles sanitarios regulares y obligatorios para evitar que los hombres vuelvan a donde sus mujeres y novias con infecciones ! (el Sr. Bossi en el Gobierno italiano ha propuesto recientemente esta propuesta). Nadie ha propuesto nunca controles sanitarios regulares y obligatorios a los clientes, ¡aunque ellos sean los primeros transmisores de infecciones!

Es evidente para la mayoría de las mujeres que las propuestas de los bandos conservadores no toman su inspiración de grupos de mujeres feministas o grupos de empoderamiento. De alguna manera es o una respuesta de pánico conservadora (¡ penalizar todo !), o sólo la típica respuesta conservadora de la doble moral, la cual en este caso está de acuerdo de voluntad propia con una normalización del sistema de la prostitución, incluso reforzando el control de los hombres sobre los cuerpos de las mujeres - sólo si se mantiene alejado de la mirada pública (abriendo prostíbulos en áreas designadas).

El enfoque "liberal": Abrir mercados

Pero sólo porque nosotras como feministas somos prudentes y rechazamos el enfoque de los conservadores, debemos tener cuidado de no pensar que los actores que reivindican representar la continuación de los "liberales" de los setenta son nuestros aliados automáticos. El caso de la prostitución no es lo mismo que luchar por el derecho al aborto, a los anticonceptivos, y por la libertad de las nociones represivas patriarcales de la sexualidad femenina. Además el contexto del debate de la legalización es muy diferente a cuando las mujeres se unen para reivindicar sus derechos sexuales y reproductivos.

El hecho es que los "liberales" en el debate actual sobre la prostitución tienen poco que hacer con la libertad sexual (y no con la libertad sexual de las mujeres), pero de alguna manera forman parte de la perspectiva de género, políticas dominantes que gritan por los mercados liberalizados, incluyendo el mercado que comercia con los cuerpos de las mujeres. La atracción de las visiones de liberalización / legalización no sólo

nada por encima del dominio general de las políticas económicas liberales. También existe el enfoque liberal habitual que cuando las cosas son complejas y parece haber resistencia y dificultades, ofrece una solución de alguna manera "más fácil" - el enfoque individualista.

Pero esta postura es confusa porque es apoyada por una alianza muy sospechosa de personas. Todo viene de los clientes masculinos (por supuesto), los proxenetes (¿ sorpresa ?), algunas mujeres que se encuentran en la prostitución, y un número de mujeres que quieren ser clasificadas como 'progresistas' y/o como personas que ofrecen una "mano que ayuda" a las mujeres que están dentro de la prostitución.

La "legalización de la prostitución" no es un concepto muy instructivo en primer lugar, porque implica que la prostitución es ilegal en la mayoría de los países, lo que, como se ha dicho anteriormente, no es el caso. La prostitución es legal en casi todos los países de la UE, no está institucionalizada y reconocida como profesión, excepto en Holanda y Alemania, donde han hecho de la prostitución, o como ellos lo prefieren llamar: "trabajo del sexo", una profesión, con derechos a los planes de la seguridad social, etc. Los debates que confunden la liberalización de las drogas con la liberalización del comercio de los cuerpos de las mujeres son unas de las discusiones más anti-feministas que encontramos hoy en día, pero no poco comunes en cualquiera de estos dos países.

La mayoría de los partidarios designados o autoproclamados "liberales", "pro- prostitución" o 'pro-legalización' no tienen por supuesto un proyecto feminista o no se preocupan mucho por los derechos y la autonomía de las mujeres. Que los proxenetes y los clientes apoyan la institucionalización de la prostitución y la apertura de los mercados no es ninguna sorpresa - pueden esperar un mercado más grande y beneficios mayores. Pero el hecho de que ellos están aliados con algunas asociaciones de mujeres que también apoyan a la llamada "legalización de la prostitución" no sienta nada bien.

Post-feminismo. O ¿cómo las políticas sexuales se volvieron tan complejas para llevar a cabo políticas feministas?

La mayoría de las asociaciones de mujeres que apoyan una "legalización de la prostitución" no reconocen que ellas mismas están inscritas en una ideología económica de la liberalización del mercado, y de este modo fracasan en observar que el sistema de la prostitución está localizado en las intersecciones de intereses económicos y políticas sexuales. Incluso más allá de esto, existe también un discurso feminista más complicado en juego- el que se sitúa entre las feministas radicales y las feministas culturales o post-estructurales.

Las feministas radicales han sido criticadas por no reconocer las diferencias en las categorías de mujeres y hombres, y por no dejar a las mujeres suficiente delegación. Aunque las nociones modernistas de los valores y los derechos universales han demostrado que son ciertamente muy cuestionables como método para la transformación social, son utilizadas de manera que crean diferencias invisibles y disputas diversas entre grupos de mujeres (negras, inmigrantes, mujeres que pertenecen a minorías étnicas, lesbianas, etc.). La noción de "diferencia" puede ser igualmente utilizada de una manera negligente o incluso opresiva - como es normalmente el caso cuando surge el asunto de la prostitución. La teoría del feminismo post-estructural y la del feminismo post-colonial han apuntado, de maneras pertinentes, hacia realidades complicadas e intersecciones de opresión dentro de las que las mujeres conducen sus vidas, incluyendo asimetrías de poder estructural. Pero como feministas, no podemos dejar que la complejidad en aumento se convierta en una excusa para la no-acción, o aún peor, meternos en el bando individualista, liberal en apoyo a los mercados abiertos. Sólo porque las políticas sexuales, la globalización y la inmigración hacen al asunto de la prostitución más complejo, no significa que es mejor alejarnos de optar por el enfoque de la perspectiva de género individualista de la "prostitución legalizada".

Temiendo por tomar cualquier actitud basada en valores (o morales si quieres), o incluso entablando negociaciones sobre estos asuntos complicados, los que apoyan la prostitución tienden a optar por la solución fácil, donde las asimetrías de poder estructural (económicas, sociales, sexuales, raciales, culturales, etc.) están excluidas del análisis, y donde el asunto de la prostitución está reducido a una cuestión filosófica de "elección". El problema con este enfoque, además de que sitúa el "problema" y se

centra exclusivamente en el nivel de lo individual, es que se concentra solamente, en este caso, en las mujeres que se prostituyen y en el grado de su "elección". Incluso si uno quisiera insistir no haciendo caso a las relaciones de poder estructural, y sigue un enfoque individualista violento, el asunto principal está de todas formas erróneamente expresado- no se trata de "la libertad o no de prostituirse uno mismo", sino del "derecho o no de comprar sexo". Lo que es bastante diferente. Una es una cuestión prácticamente interminable que va a llevar finalmente a una esfera filosófica abstracta, mientras que la otra trata del consumismo y de las relaciones de poder, y alcanza casos importantes y concretos relacionados con el contexto del sistema de prostitución.

La legalización como medida de control del daño

Probablemente el conjunto más complejo de argumentos y de actores en el debate pro-prostitución podría ser la alianza de la pro-legalización. Se puede encontrar dentro de esta alianza a colegas feministas, mujeres que trabajan en suministrar servicios a las mujeres que se encuentran en la prostitución, que reivindican que sería importante para las mujeres que se prostituyen reforzar sus posibilidades legales, su protección física, dar derechos de la seguridad social, e incluso deshacerse del estigma social asociado a la prostitución. Esta clase de respuesta puede ser llamada un tipo de "respuesta de control del daño", una manera de hacerlo mejor para "aquellas mujeres". Estos son todos argumentos muy legítimos - porque parecen apoyar a las mujeres que se encuentran en la prostitución. El problema es que la legalización de la prostitución y de los prostíbulos nunca ha tenido este efecto. Al contrario, la legalización ha llevado a una institucionalización y a un aumento del proxenetismo, de los prostíbulos (tanto legales como clandestinos) y de la prostitución, lo que conduce a un aumento del número de mujeres explotadas en la prostitución.

Es un malentendido creer que realizar una causa conjunta con proxenetas y clientes liberaría a las mujeres que se encuentran en la prostitución, o a las mujeres en general. También parece una manera desilusionada y poco creativa de adoptar las estrategias de los explotadores (proxenetas y clientes) cuando existen otras maneras de proveer a las mujeres que se prostituyen con mayor seguridad y protección. Es el entorno de las políticas sociales y la voluntad política repartir recursos a estos sistemas y servicios que determinan si las mujeres que se prostituyen tomarán la ayuda que necesitan. ¿Alguna vez has oído hablar del debate actual de un estado de bienestar minimalista o más global ? Uno de los temas clave del debate es el acceso universal básico a los sistemas de salud o seguridad social, incluyendo una pensión para todos.

La legalización, y de este modo, la institucionalización de la prostitución han sido ya instauradas en Holanda y Alemania. Este cambio en las políticas fue apoyado por los proxenetas, los propietarios de los prostíbulos y también algunos grupos de mujeres. Muchas otras asociaciones de mujeres decidieron no involucrarse en el debate, y sólo aceptaron lo que parecía ser la postura más visible y de perspectiva de género. Uno no puede deshacerse del sentimiento incómodo que aunque su argumentación está dicha para ser "el bien de las mujeres que se prostituyen", su caso esconde una dinámica más incómoda. Animar a las mujeres a adentrarse en la prostitución nunca fue parte de la agenda colectiva (o individual) de las feministas pro-prostitución holandesas y alemanas. La mayoría de ellas se confiesan culpables de la destrucción, la violencia y las relaciones opresivas activas en la prostitución. Las mujeres que propagan la legalización "en nombre de las mujeres que se prostituyen" (les gusta pensar también "con") han interiorizado por lo tanto una división de mujeres en las diferentes clases, "otras mujeres". Evitando explorar las posibilidades, o entrar en negociaciones sobre las disputas políticas compartidas en el campo de las políticas sexuales, han participado y perpetuado activamente la construcción de la "otra" - la 'prostituta'.

Esto está sin ninguna duda unido al hecho de que el contexto y cara del mercado del sexo y de las mujeres que se prostituyen han cambiado. La prostitución se ha convertido aún más en un asunto de clase y más racial cuando la industria del sexo en la Europa del este ha crecido. Por supuesto que sería cómodo pensar que "ellas" lo eligen. Aunque resulte extraño, las voces para la legalización / normalización del sistema de la prostitución comienzan a ganar una clase de apoyo más de "dejar hacer", en el momento en el que la inmensa mayoría de las mujeres que se prostituyen son de diversidad racial, o provienen del nuevo territorio

colonial de la Europa del Este -Europa Central y Este (¡al menos en términos de las políticas sexuales patriarcales !). Sería demasiado ingenuo pensar que esto es tan sólo por casualidad. De alguna manera parece que las personas encuentran más aceptable (o soportable) explotar en el mercado del sexo a mujeres que son de un color diferente o hablan otras lenguas maternas, diferentes a la población mayoritaria. Podemos por lo tanto continuar retirando nuestras miradas, y apoyando la división de mujeres en diferentes clases controladas y estructuradas por hombres. No se trata de decir o reivindicar que las mujeres que se encuentran en la prostitución no tienen ninguna delegación - pero la variedad de "elección" es muy diferente para las diferentes mujeres. Es tan diferente que resulta bastante irrelevante entrar en este debate si se quiere entender el sistema de prostitución actual.

Finalmente, contrario a lo que las feministas pro-legalización quieren, la legalización de la prostitución socavaría seriamente la posibilidad de redistribuir y liberar mas recursos para apoyar a las mujeres que se prostituyen de diferentes maneras, y aún menos apoyar a las mujeres que quieren abandonar la prostitución. Una de las consecuencias más serias de legalizar la prostitución es que la sociedad se quita a sí misma de otra responsabilidad colectiva. El sufrimiento y la explotación de las mujeres que se encuentran en la prostitución se convierten en un no-asunto, en el sentido de que es tratado como una "elección individual" (no una que muchas personas admitirían... pero eh), lo que no es para la sociedad en general algo por lo que estar colectivamente preocupado. Ninguna responsabilidad significa ningún recurso, y las mujeres que se prostituyen son "liberadas de ser explotadas" sin ninguna interferencia por parte del resto de nosotros. Si esto no es un precioso (y liberal americano) argumento, ¿qué es?

Hacia una respuesta más radical, verdaderamente "liberal sexual" a la prostitución

Si uno echa un vistazo a las realidades de la prostitución y a la industria del sexo en general, no puede seriamente discutir que está teniendo lugar algún movimiento progresista. La idea general de prostitución se apoya en la idea de dividir a las mujeres en, básicamente, dos clases diferentes : aquellas para utilizar/comprar/violar y aquellas para casarse/madre/hermana. Es muy difícil imaginar una sociedad donde las mujeres disfruten de una libertad sexual, social y económica y de una igualdad con los hombres, mientras sigamos aceptando la existencia de una subclase o de mujeres para la disposición de los hombres. Así que ¿por qué no poner un final al sistema de prostitución y a la industria del sexo que se esfuerza tan claramente en la explotación de la inmensa mayoría de mujeres implicadas ? Vamos de una vez por todas a acabar con los mitos de la "puta feliz" y la "profesión más antigua del mundo", y vayamos a un proyecto más radical, rompiendo el dominio de los hombres sobre las mujeres cuando se llega a las políticas sexuales. Es hora de alejar el punto de mira de las mujeres que se prostituyen y centrarse en los clientes, los consumidores en los mercados del sexo - los hombres- para cuestionar seriamente su legitimidad y escudriñar las políticas sexuales de las que ellos son partidarios como clientes de los cuerpos de las mujeres. De acuerdo con esta argumentación, las respuestas políticas deben estar dirigidas por lo tanto a los clientes.

En este contexto, la solución más evidente y efectiva sería penalizar parcialmente la compra de servicios sexuales. Esta idea se apoya sobre el entendimiento de que la prostitución no es una relación igual, como se ha visto en los testimonios de las mujeres que se encuentran en la prostitución. Se tiene que reconocer que la explotación y el sufrimiento por parte de las mujeres que se encuentran en la prostitución no son tan solo un problema individual, sino también un fenómeno estructural, donde casi todos los clientes son hombres, y casi toda la mercancía es una mujer. Se trata de un ejemplo de desigualdades de género perpetuadas.

Si, es moralista - una moral muy feminista basada en las mujeres- que mueve el enfoque hacia los hombres, y que rechaza las políticas sexuales de dominación masculina en la prostitución. Se trata de NO extender y abrir mercados, que están y seguirán estando controlados por redes de trabajo de hombres, donde las mujeres son los bienes principales, y donde son puestas en venta para los compradores masculinos. No hay una señal de conservadurismo sexual en esta propuesta ; se trata de radicalismo sexual - para mujeres.

Los países de la UE se plantean erradicar la prostitución callejera

Unos se inclinan por la regulación, mientras prosperan las mafias dedicadas a la explotación sexual

El aumento de la prostitución en Europa, y especialmente de la callejera, ha creado un malestar ciudadano ante el que los gobiernos están reaccionando. Por una parte se trata de reforzar la lucha contra el proxenetismo, formado por redes mafiosas que han proliferado y que explotan sobre todo a inmigrantes ilegales. Por otra, se busca erradicar la prostitución callejera. Los caminos para conseguirlo son distintos: en Holanda se optó hace dos años por dar un carácter laboral a la prostitución; en Suecia, se persigue a los clientes; en Francia y en Italia, se va a prohibir la prostitución en la vía pública.

Holanda: La legalización no logra “normalizar” la actividad

Amsterdam. La legalización de los burdeles en Holanda ha resultado un fracaso. Esta es la conclusión recién publicada por el *Centro de Investigación y Documentación* encargado de hacer un balance a los dos años de la abolición de la ley que prohibía la prostitución. Para ello han sido entrevistadas varios cientos de personas entre prostitutas, dueños de establecimientos del ramo y policías. Ni las condiciones laborales y sanitarias de las prostitutas han mejorado, ni ha desaparecido el circuito clandestino.

La ley aprobada en el verano de 2000 consideraba la prostitución como cualquier otra actividad profesional. Bajo el nombre de “trabajadores del sexo”, deberían pagar impuestos e inscribirse en la Seguridad Social. Sobre todo se pretendía erradicar la clandestinidad, que lleva al proxenetismo, a la explotación de menores y al tráfico de inmigrantes ilegales sin recursos que ejercen la prostitución.

La realidad dos años después no responde a las expectativas. Se han dado de alta en el fisco 921 prostitutas, cuando se estima que la cifra real ronda las 30.000. Por parte oficial, ni Hacienda ha mostrado interés en obligar a sus nuevas contribuyentes a cumplir sus deberes fiscales, ni los bancos se atreven a hacer préstamos a dueños de burdeles, quienes además cada vez tienen más dificultades para encontrar personal con la documentación en regla.

Con la promulgación de la ley, no solo no desaparecieron las prostitutas ilegales de países del este de Europa, sino que las que tenían permiso de estancia o eran del país pasaron a la clandestinidad, ya que de llegar a ganar 13.600 euros al mes, como afirmaba una de ellas en la prensa nacional, pasaron a ser equiparadas a los empleados de los servicios o a quienes pasean a perros o hacen compañía.

Otro motivo del fracaso es la falta de interés de los ayuntamientos para dar licencias y practicar controles, según afirma la Inspección de Trabajo. Los burdeles con permiso desaparecen, porque en estas circunstancias la competencia los hace insostenibles. El intento holandés, que se caracteriza por permitir que los establecimientos del sexo sean negocios normales y la profesión se equipare a otras, no ha dado resultado.

Carmen Montón.

Francia: Será delito la prostitución en la calle

En Francia, el proyecto de *Ley de Seguridad Interior*, aprobado por el *Consejo de Ministros*, endurece la legislación contra la prostitución y otras actividades (mendicidad agresiva, campamentos nómadas, okupas, etc.) consideradas fuente de inseguridad ciudadana.

Hasta ahora, en Francia no estaba penalizada la prostitución, sino el proxenetismo. La prostitución callejera solo estaba prohibida, y sancionada como una infracción, si se ejercía mediante una incitación activa (palabras, gestos...). El nuevo proyecto prohíbe el incitar públicamente al comercio sexual por cualquier medio, incluida “la vestimenta o la actitud”. Y transforma la infracción en un delito penado con seis meses de cárcel y 3.750 euros de multa. De este modo, el proyecto de ley prohíbe de hecho toda prostitución en la vía pública.

En cuanto a la clientela, no solo serán perseguidos los clientes de prostitutas menores de edad, sino también los que recurran a mujeres cuya particular vulnerabilidad es manifiesta (por enfermedad, deficiencia psíquica o física, embarazo). Según el Ministerio del Interior, se trata de combatir la explotación sexual de deficientes mentales o de embarazadas, manejadas por redes mafiosas. La pena prevista es de tres años de prisión y 45.000 euros de multa.

La ley prevé también que el permiso de residencia temporal podrá ser retirado al extranjero que sea culpable de proxenetismo o de incitación a la prostitución. En cambio, la prostituta extranjera que denuncie o testimonie contra el proxeneta podrá obtener el permiso de residencia.

El proyecto ha despertado las críticas de la oposición, que considera que va contra los marginados. Pero el ministro del Interior, Nicolas Sarkozy, responde con energía que su proyecto sintoniza con las preocupaciones de las clases populares en materia de seguridad. Y, en el caso de la prostitución, piensa que es un modo de ayudar a las mujeres explotadas. “Es preciso acabar con la hipocresía que consiste en diferenciar entre la incitación activa y la pasiva”, declara a *Le Monde*. “¿Por qué la joven albanesa es puesta en una acera de París por los proxenetes? Porque no arriesgan nada. Al penalizar la incitación pasiva vamos a sacar a esas desgraciadas de las redes que las explotan”.

Italia: ¿Regular o abolir?

Roma. Como en otros países de Europa, la opinión pública italiana está cada vez más preocupada por el incremento de la prostitución. El gobierno italiano, que está ultimando un proyecto de ley que reforma esta delicada cuestión, sostiene que es utópico cancelar este “antiguo oficio” con una ley, pero sí es posible al menos combatir algunos de los fenómenos a los que está conectado.

Se calcula que existen en Italia unas 70.000 prostitutas, de las cuales la mitad son inmigrantes, y de éstas, el 50% menores de edad. En un porcentaje muy elevado de casos, la prostitución está ligada a la pura criminalidad y se ha convertido en un auténtico tráfico de esclavas.

Entre las ideas que se barajan en torno al proyecto de ley figura que la prostitución desaparezca del exterior y se pueda practicar en domicilios privados; que existan rigurosos controles sanitarios y que incluso paguen impuestos. Esta línea, representada sobre todo por la Liga Norte, choca sin embargo con la concepción de los aliados de centro (ex democristianos) de la coalición de gobierno, para quienes la “profesionalización” supone “institucionalización”, aunque al mismo tiempo sostienen que algo hay que hacer.

Las ideas del proyecto también han sido criticadas por asociaciones de voluntariado de ámbito católico que se dedican al rescate de prostitutas, como la “Juan XXIII”, que acoge actualmente a 600 y ya ha liberado, según sus propios datos, a 3.500. Según el fundador de esta asociación, es preciso penalizar al cliente, pues “es el primer y máximo responsable, ya que de hecho paga a los que explotan a estas pobres mujeres y las tienen prisioneras”.

Las primeras críticas han provocado algún cambio de rumbo con respecto a la propuesta inicial. Así, frente a la idea de que se pueda ejercer en casas de vecinos se ha precisado que, en realidad, sería mejor limitarla a chalets aislados. En el fondo, aunque se prohíbe la vuelta a los burdeles, suprimidos por ley en 1958, no se impide de hecho que las prostitutas se agrupen en locales que sean formalmente “cooperativas”. Por cuanto concierne a la penalización de los clientes, el proyecto establece penas contra aquellos que abordan a una prostituta en un lugar público.

Sobre las ideas que finalmente aparezcan en el proyecto de ley deberá discutir el Parlamento, por lo cabe suponer que la efectiva aplicación de la nueva ley no será algo inmediato.

Diego Contreras.

La Generalitat quiere regular la prostitución y sacarla de la calle

El Gobierno catalán prepara una ley que sancionará la presencia de las meretrices en la vía pública

El Departamento de Interior de la Generalitat ha redactado el borrador de una ley que regulará la prostitución en Cataluña. Fuentes oficiales explicaron ayer que el texto está "maduro" y que la futura ley pretende reconocer derechos individuales a las personas que ejercen la prostitución, acabar con su presencia en las cunetas de las carreteras o en las calles de las ciudades y reordenar el funcionamiento de los locales de alterne.

La ley que prepara la Generalitat catalana para regular la prostitución es la primera iniciativa de estas características que se produce en España. El Departamento que dirige la consejera Montserrat Tura no es ajeno a la controversia que suscita cualquier intento de regulación y tiene claro que la legislación que prepara debe ceñirse a las competencias que tiene transferidas la Generalitat.

Las mismas fuentes oficiales explicaron que el borrador de la ley ha sido trabajado desde hace meses por juristas de diversos ámbitos. Así, al amparo de la competencia que tiene la Generalitat sobre el orden público en Cataluña, la ley prohibiría la presencia de las prostitutas en las calles y fijaría un régimen sancionador en caso de incumplimiento.

En cuanto a los prostíbulos, podrán seguir funcionando siempre que tengan una puerta de acceso diferenciada de la de la comunidad de vecinos. Cuando la ley entre en vigor se establecerán inspecciones periódicas para velar por su cumplimiento. Y sobre el ejercicio de la prostitución, la ley prevé que sea la mujer la que decida por sí sola con quién mantiene relaciones sexuales.

El Departamento de Interior emitió una escueta nota pública explicando que "la propuesta necesita amplios consensos y un debate sereno", después de que la cadena SER desvelase el proyecto político del Gobierno catalán. "El objetivo es acabar haciendo una propuesta de legislación al respecto, pero en estos momentos no está culminada", se asegura en el comunicado público.

El Departamento de Interior recuerda también en ese escueto pronunciamiento público que hace meses que ya anunció "la necesidad de limitar la proliferación de la prostitución que se está produciendo en Cataluña, especialmente la de la carretera y la vía pública". La consejera Montserrat Tura siempre ha mostrado un especial interés por regularizar la prostitución, al punto de que hace casi un año trascendió que se había personado en un prostíbulo situado a pie de una carretera de Girona para conocer in vivo la situación. Fuentes del Gobierno catalán admitieron la dificultad de legislar sobre esta materia, pero precisaron que "la sociedad nos está diciendo que hay que hacer algo frente a esta realidad".

Un grupo de prostitutas catalanas que han impulsado, junto a CC OO, la creación de un sindicato que les permita ejercer con los mismos derechos y deberes que cualquier otro trabajador, recibió ayer el anuncio con escepticismo, informa **Clara Blanchar**. "El asunto es muy complejo, requiere mucho consenso y tener en cuenta que cualquier medida debe ser beneficiosa para las distintas formas que hay de ejercer la prostitución", manifestó la coordinadora general del Sindicato del Trabajo Sexual, Justine Abellán. Cree que la intención de erradicar la prostitución de la calle "perjudicaría al colectivo que ejerce en peores condiciones y al que no se puede quitar el pan de la boca de un día para otro".

De todos los colectivos implicados, el que recibió con más efusividad la iniciativa de la Generalitat fue la Asociación Nacional de Empresarios de Locales de Alterne (ANELA). Su coordinador jurídico, Manuel Nieto, felicitó al Gobierno catalán "por su valentía" ante lo que calificó de "necesidad ciudadana" y que, según estudios de la asociación mueve al año 12.020 millones de euros en España.

En enero de 2003 entró en vigor una ordenanza del Ayuntamiento de Barcelona que regula los locales públicos. En el capítulo destinado a casas de alterne se especificaban qué características deberían reunir. Ante la evidencia de que el 90% de los prostíbulos no cumplía con la nueva normativa, se estableció una moratoria de un año para que los locales se adaptasen. Ha transcurrido ese tiempo, no ha sucedido lo previsto y el consistorio no ha actuado aún. Del mismo modo, en el año 2003 la Generalitat dictó un decreto para regular los prostíbulos y un año después emitió una ordenanza tipo que deben desarrollar los ayuntamientos y que concreta diversos aspectos sobre esa actividad.